

SERIE: LAS COSAS DE ARRIBA Tema 5: La Herencia de los Santos

Colosenses 1:12 (RVR60)

con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz;

Es lógico que Pablo espere que los colosenses den gracias al Padre. Aunque los bienes espirituales descritos por el apóstol nos llegan a través de la obra salvadora de Jesucristo y se hacen realidad en nuestra experiencia por la acción del Espíritu, es el Padre quien, en última instancia, nos proporciona estos dones, regalos y herencia.

Romanos 8:32 (RVR60)

El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?

Santiago 1:17 (RVR60)

Toda buena dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces, en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación.

El apóstol halla en este punto cuatro motivos para dar gracias a Dios:

A) «os hizo aptos (gr. hikanósanti, habilitó)

Hechos de los Apóstoles 26:18 (RVR60)

*para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; **para que reciban, por la fe que es en mí, perdón de pecados y herencia entre los santificados.***

2 Corintios 4:6 (RVR60)

Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo.

De todas las bendiciones que recibimos de lo alto, quizás la mayor sea ésta: que Dios nos ha «capacitado». Es decir, nos ha hecho aptos, suficientes o dignos. Esta pequeña palabra entraña todo el mensaje esencial del evangelio. Éste parte de la base de nuestra profunda incapacidad para poder entrar en el reino de Dios.

Todo es por gracia. Todo se lo debemos a Dios. Nunca podemos llegar a ser «aptos» por nuestros propios esfuerzos. Para poder entrar en el reino eterno, Dios tiene que hacernos aptos. Y lo ha hecho, mediante el sacrificio de Cristo en la cruz del calvario.

B) Somos Participantes

Y ahora, ¿cuáles son nuestras expectativas? Pues, juntamente con el perdón de nuestros pecados y el don de una nueva vida en Cristo, Dios nos ha dado gloriosas promesas de cara al futuro. Tenemos una «participación» en el reino eterno:

Así como el Señor en la antigua dispensación proveyó para Israel una heredad terrenal, la cual fue distribuida por suerte entre las diversas tribus y unidades más pequeñas de la vida nacional, ... de la misma forma ha provisto para los colosenses una porción o parte en la heredad [celestial].

Hay lugar para nosotros. Cada uno de nosotros tiene su porción. Quien se acerca a Dios por medio de Jesucristo nunca será echado fuera (Juan 6:37) ni perderá su parte en la herencia.

Juan 6:37 (RVR60)

Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí; y al que a mí viene, no le echo fuera.

Hebreos 3:1 (RVR60)

Por tanto, hermanos santos, participantes del llamamiento celestial, considerad al apóstol y sumo sacerdote de nuestra profesión, Cristo Jesús;

Hebreos 3:14 (RVR60)

Porque somos hechos participantes de Cristo, con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza del principio,

C) «Nos dio Herencia»

En condiciones normales, el hijo recibe la herencia de su padre como una dádiva. No tiene que ganársela. Así es con Dios. Aquello que nos espera en el futuro no es un salario que merecemos a causa de nuestros trabajos y esfuerzos, sino una herencia que nos toca por el solo hecho de haber sido recibido en la familia de Dios como hijos.

Hebreos 9:15 (RVR60)

Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna.

1 Pedro 1:3–4 (RVR60)

Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, ⁴para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros,

D) Estamos en Luz

Si los creyentes se llaman «santos», se debe a que han sido convocados por Dios para separarse del mundo a fin de pertenecer al pueblo escogido y vivir vidas consagradas a Dios. Han sido «apartados» para este fin. ¿Pero de qué se han separado? Pablo está a punto de decírnoslo: del dominio de las tinieblas (1:13). Y si ya no se encuentran en las tinieblas, no nos sorprende descubrir que están en luz (1:12; cf. 1 Pedro 2:9)

Por tanto, la mayoría de los comentaristas actuales entienden la frase en el sentido de que los santos son personas que han sido apartadas por Dios para vivir en la luz, en contraste con aquellos que, pertenecientes aún al dominio de las tinieblas (1:13), andan en oscuridad. Estar en luz es una experiencia presente, así como una experiencia futura : los santos caminan ya en la luz de Dios y están destinados a vivir en la luz para siempre.

1 Pedro 2:9 (RVR60)

Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable;

Salmo 36:9 (RVR60)

*Porque contigo está el manantial de la vida;
En tu luz veremos la luz.*

Juan 8:12 (RVR60)

Otra vez Jesús les habló, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.

CONCLUSIÓN:

Efesios 1:18 (RVR60)

alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos

Burt, D. F. (2004). *Colosenses 1:1-23: La Imagen del Dios Invisible* (p. 138). Barcelona: Publicaciones Andamio.

Henry, M., & Lacueva, F. (1999). *Comentario Bíblico de Matthew Henry* (p. 1708). 08224 TERRASSA (Barcelona): Editorial CLIE.